



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 141 /

ERCILLA, **14 DE ABRIL DE 2014.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para **el Programa de Integración escolar (P.I.E.)**.

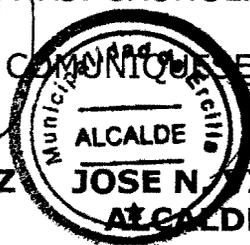
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima:

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: OMAR MARCELO ASCENCIO GREZ
R.U.T.	: 6.688.695-6
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 02 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 14 DE ABRIL DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE TITULAR POR 38 HRS. CRONOL. Y 02 HRS. CRONOL. (P.I.E.)



ANA HUINCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.